



Referencia: EX-2024-03259557- -GDEMZA-MINERIA

**E/ INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DE EXPLORACIÓN  
DENOMINADO "MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL" ("MDMO").**

**Sr Director:**

Esta Área Técnica Ambiental toma conocimiento de las contestaciones realizadas por el proponente en orden 118, al Dictamen Técnico de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (orden 107). Se sugiere se incorpore a los organismos encargados de realizar los Dictámenes Sectoriales al IADIZA (Instituto Argentino de Investigaciones de Zonas Áridas) y a la Dirección de Hidrocarburos.

Sin más, para dar cumplimiento con el Artículo 5º de la Resolución de Inicio de Procedimiento (orden 86) y de la Resolución reglamentaria 15/24 DM y 02/24 DPA, solicítece a los organismos establecidos la realización de los Dictámenes Sectoriales correspondientes.

Pase al Área Legal Ambiental para continuar con el procedimiento.

Mendoza, 12 de agosto del 2024



**Gobierno de la Provincia de Mendoza**  
República Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** Informe Técnico DM

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.